

Presidencia de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:



1. Pase de lista de las diputadas y diputados
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Pleno del día 6 de Mayo del 2015.

Entrega de la Presea al Mérito Docente "Profesor Gral. Otilio Montaña Sánchez".

- Lectura al dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura, que contiene las consideraciones por el que se designa al galardonado.
- Se concede el uso de la palabra al diputado Alfonso Miranda Gallegos, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para dar su mensaje alusivo a este evento.
- Se concede el uso de la palabra al galardonado Víctor Iván Castrejón Gutiérrez.
- Entrega de los premios al galardonado por los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, señalados en el decreto consistentes en la presea, un diploma de reconocimiento y estímulo económico.

5. Comunicaciones.

Sesión Ordinaria



6. Iniciativas:

A) Se retira a petición de la iniciadora.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III, y se deroga la fracción IV del artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Próspero Arenas Melgar.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 82 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, presentada por el diputado Alejandro Martínez Ramírez.

7. Dictámenes de primera lectura:

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, mediante el cual se reforma el diverso número dos mil veintiséis, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5261, en fecha 11 de Febrero de 2015, por medio del cual se concede pensión por jubilación a favor de la ciudadana Sofía Fátima Giles Sámano.

8. Dictámenes de segunda lectura:

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Esperanza Edith Ríos Vázquez, Franceli Tinoco Sierra, Gerardo Molina Martínez, Emilio Estrada Ayala, Lilia Meza Millán, María Silvina Muro Jaimes, Juan Nava Moreno, Bertha Rodríguez Hernández.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos María Magdalena Altamirano Rosas, José Salvador Rivera Chávez, Alejandra Rueda Sánchez, Luz Sandoval

Sesión Ordinaria



Castañeda, Teresa Carbajal Serrano, Martha Laredo Jiménez.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos Margarita Sánchez Salinas, María de Jesús García Castañeda, Elena Pérez Yepis, Raquel Villalobos Flores, Ana María Gómez Beltrán, Rosa García Arizmendi, Carmen Velázquez García, Juana Contreras García.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Minerva Aldama Martínez, Zenaida Calderón Saldaña, Gloria Morales Montes, José Roque Benítez Martínez, Luz María Orihuela Morgado, Ma. del Socorro Ortiz Morales, Amparo Santana Catalán, María de la Luz Hernández Rivas, Ana Bertha Beatriz Domínguez Hernández, Lisbet Ceballos Flores, Lisbet Esther García Israde, Rosa Téllez Corrales, Martha Gama Estrada, Julio Cesar Arroyo Salgado, Amalia Villamil García, Martha Lorena Luna Salgado, Merced Odilia Ortiz Hernández, Paula Maldonado Salgado, Martha Valero Dávalos, Glendy Jeannette Rodríguez Lugo, Felipe López Medina, María Luisa Bahena Jaramillo, Elvia Gavilán Omaña.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Jesús Hernández Flores, Elia Juárez Plata, Pablo Flores Cruz, Esthela Álvarez Bahena, Isaura Villa Cervantes, Rita Rivera Pérez, Gustavo Alfredo Legaspi Ortiz, Elsa Pérez Orozco, Margarita Castro Hernández, Antonio Aguilar Álvarez, Miguel Ángel Franco Sánchez, Gala Florentina Mulato Guzmán.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos Julián Ponciano Moreno, Bertha Alicia Arroyo Sepúlveda, Rosa María Fernández de Lara Carbajal.

G) Dictamen emanado de las comisiones unidas de Desarrollo Social y de Gobernación y Gran Jurado, por el



Sesión Ordinaria



que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Asistencia Social y corresponsabilidad ciudadana para el Estado de Morelos.

9. Propositiones con punto de acuerdo parlamentario:

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno, para atender la problemática del tiradero a cielo abierto del Municipio de Xochitepec, Morelos, presentado por el diputado Juan Carlos Rivera Hernández.

10. Correspondencia.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

LII LEGISLATURA
2012-2015

Presidencia diputada Erika Hernández Gordillo; secretarios, diputados Antonio Rodríguez Rodríguez y Erika Cortés Martínez.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley Orgánica para el Congreso, la diputada Erika Hernández Gordillo, asumió las funciones de la Presidencia, en virtud de la ausencia justificada de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Poder Legislativo, los ciudadanos diputados: Dulce María Acosta Vega, José Antonio Albarrán Contreras, Moisés Armenta Vega, Encarnación Domínguez Álvarez, María Teresa Domínguez Rivera, Roberto Fierro Vargas, Arturo Flores Solorio, Antolín González Caspeta, Erika Hernández Gordillo, Alfonso Miranda Gallegos, María del Carmen Ortiz Rea, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, Israel Serna García.

Sesión Ordinaria



2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 16 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quorum legal y abrió la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y los diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

3.- Por economía parlamentaria y por acuerdo de los integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día de la sesión, en virtud de que fue hecho del conocimiento de los señores legisladores con la debida oportunidad. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse la dispensa de la lectura al orden del día.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el orden del día.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Edmundo Javier Bolaños Aguilar y Erika Cortés Martínez.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de Pleno del 06 de Mayo de 2015. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta mencionada. Se aprobó por unanimidad.



LII LEGISLATURA
2012-2015

Sesión Ordinaria



Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el acta citada.

Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley Orgánica para el Congreso, la Presidencia solicitó a la diputada Erika Cortés Martínez se sirviera auxiliar en los trabajo de la Mesa Directiva, como Secretaria.

La Presidencia abrió un espacio para proceder a la entrega de la Presea al Mérito Docente "Profesor Gral. Otilio Montaña Sánchez 2015".

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura que contiene las consideraciones por el que se designa al galardonado.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Alfonso Miranda Gallegos, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para dar un mensaje alusivo a este evento; así como al galardonado, Víctor Iván Castrejón Gutiérrez.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

Se integró a la sesión el diputado Próspero Arenas Melgar.

Los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura hicieron entrega de los premios señalados en el decreto al galardonado, consistentes en la presea, un diploma de reconocimiento y estímulo económico, para lo cual la Presidencia solicitó a los integrantes de la comisión y al galardonado Víctor Iván Castrejón Gutiérrez, pasar al frente de la Mesa Directiva para llevar a cabo la premiación.

La Presidencia agradeció la presencia de los invitados especiales y al galardonado Víctor Iván Castrejón Gutiérrez y a sus familiares y lo felicitó a nombre del Congreso del Estado.

Sesión Ordinaria



5.- Continuando con la sesión ordinaria, se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del cual remiten la minuta mediante la cual se declara el año 2015 como "Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"; así como:

Oficio remitido por el Encargado de Despacho de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos del Gobierno Federal, por medio del cual informa que el Titular del Ejecutivo Federal ha quedado enterado de la toma de protesta de ley del diputado suplente Moisés Armenta Vega, con motivo de la licencia concedida al diputado Matías Nazario Morales, así como de la incorporación de los diputados Antonio Rodríguez Rodríguez y Alfonso Miranda Gallegos, a sus actividades legislativas; de igual forma, ha quedado enterado el Titular del Ejecutivo Federal que rindieron protesta de ley diez diputados para desempeñar sus funciones como diputados propietarios de la LII Legislatura;

Oficios remitidos por la Cámara de Senadores por medio de los cuales comunican la clausura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de la unión; asimismo, informan que aprobaron dictamen de las comisiones unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, por el que se desecha el proyecto de decreto que reformaba la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por esta Soberanía el 27 de Julio de 2011;

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Zacatecas, por medio del cual comunican la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del tercer mes (Mayo), dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Segundo Año de ejercicio constitucional;

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

Sesión Ordinaria



Se integró a la sesión el diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya.

SEGUNDA.- Oficio remitido por la Cámara de Diputados, por medio del cual comunican que aprobaron la minuta con proyecto de decreto que reforma el inciso A) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos legales procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio del cual acusan de recibido y remiten a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento, el acuerdo aprobado por esta Soberanía por el que exhorta a la cámara de diputados para que reasigne recursos necesarios para dar cumplimiento a su obligación de pagar el retroactivo de despensa y previsión social múltiple a los pensionados del ISSSTE.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y se turna copia al diputado proponente, Héctor Salazar Porcayo, y al diputado Moisés Vega Armenta, por adhesión.

CUARTA.- Oficio remitido por la Cámara de Senadores, por medio del cual comunican que aprobaron dictamen con punto de acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos por el que solicita respetuosamente a los congresos de las entidades federativas que aún no lo han hecho que, en el ámbito de sus competencias, implementen reformas a su legislación civil, a fin de garantizar el reconocimiento del derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo por el que exhorta de manera

Sesión Ordinaria



respetuosa a los congresos locales de las entidades federativas, con excepción de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Congreso del Estado de Hidalgo, a modificar su marco jurídico que rige las comisiones locales de derechos humanos, para que expresamente se les faculte a recibir quejas de niñas y niños sin necesidad de que a su nombre las formule un representante cuando se ponga en peligro su vida, libertad o integridad física o psicológica.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórñese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para los efectos legales procedentes.

SEXTA.- Cuenta pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2015, remitida por el Presidente Municipal de Tlalnepantla, Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórñense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Ayala, Morelos, mediante el cual remite copia del acta de cabildo en la cual se aprueba la modificación a los artículos 5 y 95 párrafo segundo, tercero y cuarto de la iniciativa de Ley de Ingresos del histórico Municipio de Ayala para el ejercicio fiscal 2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórñense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

OCTAVA.- Oficio remitido por el Presidente y Tesorero del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, por medio del cual remiten corte de caja correspondiente al primer trimestre del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2015, copia certificada del acuerdo o acta de cabildo en donde se aprueba el corte de caja correspondiente al primer trimestre del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórñense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

Sesión Ordinaria



NOVENA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno, por medio del cual el Titular del Ejecutivo del Estado remite la terna para la designación del Regidor Sustituto del Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos, en la administración que concluye el 31 de Diciembre de 2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnense a la Junta Política y de Gobierno, para su análisis y dictamen y éste sea presentado en esta misma sesión.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

Por economía parlamentaria y por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse turnar las iniciativas listadas en el orden del día a las comisiones legislativas correspondientes. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la propuesta y se instruyó turnar las iniciativas listadas en el orden del día, a las comisiones correspondientes:

A) A petición de la diputada Erika Cortés Martínez, se retiró la iniciativa listada en este inciso

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III, y se deroga la fracción IV del artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Próspero Arenas Melgar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

Sesión Ordinaria



D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 82 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, presentada por el diputado Alejandro Martínez Ramírez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, para su análisis y dictamen.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que la Junta Política y de Gobierno, presentó el acuerdo por medio del cual analiza la terna para la designación del Regidor sustituto de Igualdad y Equidad de Género y Asuntos Metropolitanos del municipio de Cuernavaca.

Asimismo, las comisiones unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y de Medio Ambiente presentaban el dictamen emanado de por el que se autoriza a los municipios del Estado de Morelos a celebrar los convenios de coordinación o colaboración correspondientes, por medio de los cuales otorguen al Poder Ejecutivo Estatal sus facultades en materia de tratamiento y disposición final de residuos sólidos, para que, a su vez, este celebre un contrato de asociación en participación con la persona moral "Cooperativa la Cruz Azul S.C.L." o alguna de sus filiales, para la construcción, equipamiento, operación y administración de las plantas de tratamiento y valoración de residuos, que se establecerán en las diversas regiones del Estado, de primera lectura.

Ambos para ser incluidos en el orden del día.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la modificación solicitada. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia comunicó que era de aprobarse la modificación solicitada y se incluían en el orden del día.

Se integró a la sesión el diputado Jordi Messeguer Gally.



Sesión Ordinaria



7.- Dictámenes de primera lectura:

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, mediante el cual se reforma el diverso número dos mil veintiséis, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5261, en fecha 11 de Febrero de 2015, por medio del cual se concede pensión por jubilación a favor de la ciudadana **Sofía Fátima Giles Sámano**;

El dictamen emanado de las comisiones unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y de Medio Ambiente por el que se autoriza a los municipios del Estado de Morelos a celebrar los convenios de coordinación o colaboración correspondientes, por medio de los cuales otorguen al Poder Ejecutivo Estatal sus facultades en materia de tratamiento y disposición final de residuos sólidos, para que, a su vez, este celebre un contrato de asociación en participación con la persona moral "Cooperativa la Cruz Azul S.C.L." o alguna de sus filiales, para la construcción, equipamiento, operación y administración de las plantas de tratamiento y valoración de residuos, que se establecerán en las diversas regiones del Estado.

Correspondientes al numeral 7 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento para el Congreso del Estado.

La Presidencia instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Miguel Ángel Rodríguez Ortiz y Ángel García Yáñez.

Sesión Ordinaria



8.- Dictámenes de segunda lectura, para su discusión y votación:

A) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Esperanza Edith Ríos Vázquez, Franceli Tinoco Sierra, Gerardo Molina Martínez, Emilio Estrada Ayala, Lilia Meza Millán, María Silvina Muro Jaimes, Juan Nava Moreno y Bertha Rodríguez Hernández.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión cesantía en edad avanzada de los ciudadanos María Magdalena Altamirano Rosas, José Salvador Rivera Chávez, Alejandra Rueda Sánchez, Luz Sandoval Castañeda, Teresa Carbajal Serrano y Martha Laredo Jiménez.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Sesión Ordinaria



En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

C) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión viudez de los ciudadanos Margarita Sánchez Salinas, María De Jesús García Castañeda, Elena Pérez Yepis, Raquel Villalobos Flores, Ana María Gómez Beltrán, Rosa García Arizmendi, Carmen Velázquez García y Juana Contreras García.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

D) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión jubilación de los ciudadanos Minerva Aldama Martínez, Zenaida Calderón Saldaña,

Sesión Ordinaria



Gloria Morales Montes, José Roque Benítez Martínez, Luz María Orihuela Morgado, Ma. del Socorro Ortiz Morales, Amparo Santana Catalán, María de la Luz Hernández Rivas, Ana Bertha Beatriz Domínguez Hernández, Lisbet Ceballos Flores, Lisbet Esther García Israde, Rosa Téllez Corrales, Martha Gama Estrada, Julio Cesar Arroyo Salgado, Amalia Villamil García, Martha Lorena Luna Salgado, Merced Odilia Ortiz Hernández, Paula Maldonado Salgado, Martha Valero Dávalos, Glendy Jeannette Rodríguez Lugo, Felipe López Medina, María Luisa Bahena Jaramillo y Elvia Gavilán Omaña.

El diputado Carlos de la Rosa Segura, desde su curul solicitó se registrara su voto particular en contra.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

E) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Jesús Hernández Flores, Elia Juárez Plata, Pablo Flores Cruz, Esthela Álvarez Bahena, Isaura Villa Cervantes, Rita Rivera Pérez, Gustavo Alfredo Legaspi Ortiz, Elsa Pérez Orozco, Margarita Castro Hernández,

Sesión Ordinaria



Antonio Aguilar Álvarez, Miguel Ángel Franco Sánchez y Gala Florentina Mulato Guzmán.

El diputado Carlos de la Rosa Segura, desde su curul, solicitó se registrara su voto particular en contra.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

F) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos Julián Ponciano Moreno, Bertha Alicia Arroyo Sepúlveda y Rosa María Fernández de Lara Carbajal.

El diputado Carlos de la Rosa Segura, desde su curul, solicitó se registrara su voto particular en contra.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Se integró a la sesión el diputado Héctor Salazar Porcayo.

G) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de las comisiones unidas de Desarrollo Social y de Gobernación y Gran Jurado, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

9.- Se dio cuenta con las proposiciones con punto de acuerdo:

B) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos, mediante

Sesión Ordinaria



el cual analiza la terna para la designación de Regidor sustituto de Igualdad y Equidad de Género y Asuntos Metropolitanos del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión el acuerdo.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse el acuerdo. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la aprobación del acuerdo relativo al acuerdo, la Presidencia comunicó a las diputadas y diputados que la designación del Regidor sustituto del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, se llevaría a cabo en votación por cédula, por las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 y 172 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

La Presidencia solicitó al personal administrativo distribuyera entre las diputadas y diputados las cédulas de votación y a los señores diputados se sirvieran depositarla en la urna correspondiente, conforme fueran llamados en orden de lista.

Se integró a la sesión el diputado David Rosas Hernández.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados y dio cuenta con el resultado de la votación.

20 votos a favor del ciudadano Nelson Gerson Rodríguez Vázquez.



Sesión Ordinaria

2 votos a favor del ciudadano Luis Ángel Argándar Ramírez.

1 voto nulo.

0 votos a favor del ciudadano Jonathan Shaíd Rivera Figueroa.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que el ciudadano Nelson Gerson Rodríguez Vázquez es designado como Regidor sustituto del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, quien ejercerá el cargo hasta el día 31 de Diciembre del año 2015, a partir de que rinda la protesta de ley ante los miembros del cabildo en términos del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado y se insertara en la Gaceta Legislativa.

Y en consecuencia comunicó que se abroga el decreto número dos mil ciento cincuenta y cinco, aprobado por esta Legislatura el 4 de Marzo del presente año, publicado el 8 de Abril en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5278.

E instruyó se notificara al Regidor sustituto y al Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, dicha designación para los efectos legales a que haya lugar.

A) Se retiró a petición del proponente.

10.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos Yasmin Sayonara Cabrera Romero, María de Lourdes Galindo Herrera, Francisca Morales Caspeta, quienes solicitan pensión por jubilación; Armando Mendoza Morales, Víctor Manuel Ignacio Gómez Gutiérrez, Teresa Roncés Ortiz, Aniceta Valdéz Neri, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Nancy Candelaria Sarabia Godínez, quien solicita pensión por viudez.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y tórnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para los efectos procedentes.

Con fundamento en el artículo 36, fracción XXII de la Ley Orgánica para el Congreso la Presidencia solicitó a los diputados Carlos de la Rosa Segura, Ángel García Yáñez, Juan Carlos Rivera Hernández y Roberto Fierro Vargas, se sirvieran atender a pobladores del Municipio de Ayala en el tema de la termoeléctrica, en la sala de juntas de la Presidencia de la Mesa Directiva.

SEGUNDA.- Oficio remitido por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, por medio del cual remite la cuenta pública consolidada del ejercicio fiscal 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por el Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable de Coatlán del Río, Morelos, por medio del cual remite estados financieros, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

CUARTA.- Se dio cuenta al Pleno que se remitió a la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, el oficio remitido por la Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Morelos, A.C., por medio del cual solicita a esta Soberanía se lleve a cabo la organización de mesas de trabajo, foros o herramientas análogas relativos al tema de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales contando con la participación del sector académico, diversas profesiones organizadas, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales interesadas y especializadas en el tema e instituciones inmersas en el mismo como el Instituto Morelense de Información Pública

y Estadística (IMIPE), y el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM).

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y se ratifica el turno a la comisión citada.

QUINTA.- Oficio remitido por el Maestro en Derecho Carlos Iván Arenas Ángeles, Magistrado Presidente de la Tercera Sala del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por medio del cual solicita a esta Soberanía copias certificadas de diversas constancias, con motivo de su procedimiento de evaluación en el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia, relativo al expediente número JPYG/001/PEM/03/2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Junta Política y de Gobierno y a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para los efectos procedentes.

11.- En asuntos generales se inscribió para hacer uso de la palabra el diputado Moisés Armenta Vega.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia comunicó que se recibió solicitud de justificación de inasistencia a la sesión de la diputada Blanca María González Ruiz, misma que será calificada por la Mesa, conforme al marco jurídico del Congreso del Estado.


12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las catorce horas con ocho minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día 20 de Mayo del 2015, a las once horas.

Damos fe.-----



LII LEGISLATURA
2012-2015

~~ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO~~
DIPUTADA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA


ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO



~~ERIKA CORTÉS MARTÍNEZ~~
LII LEGISLATURA
2012-2015
DIPUTADA SECRETARIA